

PROGRAMA “ACCEDEMOS” DE LA FUNDACIÓN MAPFRE AYUDAS A LA CONTRATACIÓN



ACCEDEMOS 2025

FUNDACIÓN MAPFRE Y FEDETO FIRMAN UN
CONVENIO PARA ASESORAR DE ESTAS AYUDAS
ECONÓMICAS A PYMES, AUTÓNOMOS Y
ENTIDADES SOCIALES*

- Facilitar el acceso al mercado laboral a los **menores de 30 años y personas desempleadas de larga duración** a partir de los 50 años.
- Foco en el **ámbito rural**, para fomentar el arraigo en estos territorios.

Destinadas a subvencionar los **nuevos contratos de trabajo**, indefinidos o de formación en alternancia (duración mínima de 12 meses), suscritos con posterioridad al **1 de enero del 2025**.

Con carácter extraordinario, se pone a disposición de las **poblaciones afectadas por la DANA una dotación adicional y exclusiva de 60 ayudas**.

PROGRAMA “ACCEDEMOS” DE LA FUNDACIÓN MAPFRE **AYUDAS A LA CONTRATACIÓN**

Cuantías de
las ayudas

Jornada completa: 515 €

Jornada parcial*: 310 €

Plazo de solicitudes: desde el 10 de febrero hasta la concesión de todas las ayudas o, en su defecto, el 30 de septiembre de 2025.

*Ver requisitos en función del ámbito rural o urbano en las bases.

Consulta las bases y la documentación requerida en:

<https://www.fundacionmapfre.org/premios-ayudas/convocatorias/contratacion/ayudas-empleo/>

Consultas e información en: accedemos@fundacionmapfre.org / Tlf.: 91 744 19 29

